FOLIO: 1233

Ciudad de México, a 29 de junio de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

ZENER AUTOMOTIVE SA DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1233
Fecha de recepción de la información: 27/06/2022
Empresa: ZENER AUTOMOTIVE SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
AMORTIGUADORES (PARTIDA 87088099)	20
MANGUERA DE TOMA DE AIRE (PARTIDA 87089999)	17
MULTIPLE DE ADMISION (PARTIDA 84099199)	2
CULATA DE MOTOR (PARTIDA 84099199)	26
SOPORTE DE POLEA DE VENTILADOR (PARTIDA 87089999)	13
TORNILLO DE ELEVACION (PARTIDA 87089999)	1
PERNO CORRECTOR DE ELEVACION (PARTIDA 87089999)	1
TORNILLO EXCENTRICO (PARTIDA 87089999)	5
TUERCA DE MANGUILLO (PARTIDA 87089999)	2
VALVULA DE FRENOS (PARTIDA 87083010)	1
MORDAZA DE FRENOS O CALIPER (PARTIDA 87083010)	10
MORDAZA DE FRENOS O CALIPER (PARTIDA 87083010)	11
CANDADO DE RUEDA (PARTIDA 87085099)	43
MANGUILLO MANGUETA (PARTIDA 87085099)	5
DIFERENCIAL (PARTIDA 87089412)	54

CAJA DE DIRECCION (PARTIDA 87089412)	18
CAJA DE CAMBIOS (TRANSMISION) (PARTIDA 87089412)	1
HORQUILLA DE SUSPENSION (PARTIDA 87088007)	3
HORQUILLA DE SUSPENSION (PARTIDA 87088007)	24
BASE DE BARRA DE TORSION (PARTIDA 87088007)	3
ANCLAJE DE BARRA DE TORSION (PARTIDA 87088007)	1
BARRA TENSORA (PARTIDA 87089412)	18

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	IMPORTADOR: ZENER AUTOMOTIVE S.A. DE C.V. R.F.C. ZAU210210D47 PASEO DE LOS ROBLES NO. 1143 INT. 57 COL. VALLE DE SAN ISIDRO C.P. 45133 ZAPOPAN, JALISCO HECHO EN CHINA	IMPORTADOR: ZENER AUTOMOTIVE S.A. DE C.V. R.F.C. ZAU210210D47 ISLA LA PALMA NO. 2418 C.P. 44950 COL. RESIDENCIAL LA CRUZ GUADALAJARA, JALISCO HECHO EN CHINA

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.